



SAN LÁZARO

Uso de datos biométricos, registros y datos telefónicos será a petición del Ministerio Público: Monreal

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados aseguró que se van a cuidar los extremos jurídicos: “No vamos a excedernos a lo que la Constitución mandata”



El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que el uso de **datos biométricos**, registros y datos telefónicos para tareas de investigación e inteligencia se pedirá ante el Ministerio Público porque “evidentemente nosotros no vamos a excedernos a lo que la Constitución mandata”.

En entrevista con medios en el recinto legislativo de San Lázaro, aclaró que “se van a cuidar todos los extremos jurídicos para no violar ninguna disposición contenida en las garantías individuales de nuestra Constitución”.



“Es a pedimento del **Ministerio Público** todo lo que está planteado”, afirmó.

--¿No hay razón para estas críticas?, insistió un reportero.

“No hay razón. Porque apenas estamos en proceso de revisión. Pero, además, el delito y los delincuentes se han sofisticado tanto que también nosotros, en este nuevo contrato social que tenemos con el Estado, tenemos que aceptar que requerimos de medidas urgentes para poder contener a la **delincuencia**”, reconoció.

El artículo 12 en su inciso quinto establece que las **instituciones de Seguridad Pública** contarán con los accesos necesarios al registro referido en el presente artículo con la finalidad de realizar las consultas requeridas para el ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con los lineamientos que emita el Secretariado Ejecutivo.

<https://latinus.us/mexico/2025/2/17/uso-de-datos-biometricos-registros-datos-telefonicos-sera-peticion-del-ministerio-publico-monreal-135269.html>